

**ACTA No. 005-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 9:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. GANADORES CONCURSO PUBLICO DOCENTE, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.
2. CASOS DE PROFESORES.

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. APROBACION DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Igualmente se aclara que los títulos obtenidos en el exterior deberán estar convalidados, de lo contrario, no se les asigna puntaje, hasta tanto, presenten la resolución de convalidación.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de dos Hojas de Vida enviadas por la respectiva Facultad, con oficio DFCE-0265 de fecha marzo 11 de 2008.

***RUBEN MUÑOZ FERNANDEZ**

C.C. 91.462.820 de Rionegro

Título de Pregrado	178	puntos (Lic en Filosofía y Letras/USTA-19-11/99)
Especialización	20	puntos (Pedagogía, Lenguaje.../U. Bosque-08-06/00)

Maestría	40	puntos (Literatura Hisp.../Inst. Caro y Cuervo-28-08/07)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	9.93	puntos (2 años, 5 meses, 24 días)

TOTAL PUNTOS 305.93 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***ELKIN DARIO AGUDELO**

C.C. 71.694.410 de Medellín

Título de Pregrado	178	puntos (Lic Educación.../U. Antioquia-14-10/94)
Maestría	40	puntos (Educa y Desarrollo Comunitario/U. Surcolomb-27-07/01)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia en Investigación	39	puntos (6 años, 6 meses)
Experiencia Profesional	1.5	puntos (6 meses)

TOTAL PUNTOS 316.5 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

1. CASO DE PROFESORES.

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2008 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• **INGENIERÍA**

CASO 01 – LINDSAY ALVAREZ POMAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PREMIO Internacional, obtenido en la Competencia de Papers en Simulación ELAIN 2007.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales**, con base en el Art. 10, f y Art. 24, g del Decreto 1279/02.

NOTA: La profesora LILIA EDITH, Decana Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, debido a que es integrante del Comité.

CASO 02 – LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita DEROGACIÓN de los (3) PUNTOS SALARIALES asignados doble vez al ARTICULO "**Modelo de gestión del conocimiento para la implementación de la teleconsulta en telemedicina**" (3 autores), publicado en la Revista Gerencia Tecnológica Informática, año 2007.

El Comité recomienda DEROGAR los **(3) Puntos Salariales**, desde diciembre 15 de 2007, Acta 15/07, fecha en la cual se reconoció el puntaje.

CASO 03 – ALVARO SANABRIA DUQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Espacio, Ambiente y Renta del Suelo**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (SERGIO LOPERA, Univ de Medellín (17/20 puntos) y (FRANCISCO GONZALEZ, Univ Javeriana, (20/20 puntos), ISBN 978-958-701-857-8.

Se anexa respuesta a la solicitud hecha al docente, del porque no le da crédito a la Universidad Distrital, siendo docente de planta desde febrero 9/98.

El Comité recomienda no asignar puntos por el Libro, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital.

CASO 04 – ERNESTO GOMEZ VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Cubesat Telemetry and Telemedicina**" (1 autor), presentada en la The 2007 Cubesat Developers Workshop, en los Ángeles - USA, año 2007; "**Desarrollo de Tecnología Espacial con Pequeños Satélites**" (1 autor), presentada en el Primer Congreso Internacional en Ciencias y Tecnología Aeroespacial, en Bogotá, año 2007 y "**Redes Satelitales con Picosatélites**" (1 autor), presentada en la Convención Interamericana de Ingeniería Computación, Sistemas e Informática, en Mérida Venezuela, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

• TECNOLOGICA

CASO 05 – RUTH ESPERANZA ROMAN CASTILLO

Solicita **CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR con el trabajo** "Manifestaciones de capital relacional, un acercamiento al pensamiento de un conjunto de pequeños empresarios colombianos de los sectores electrónico e informático". **Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (YURI GORBANEFF, Univ. Javeriana) y (MARY LUZ ORDOÑEZ, Univ de Pamplona), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.**

El Comité recomienda asignarle **(22) puntos Salariales** por el cambio de Asociado a **TITULAR**.

CASO 06 – JAVIER PARRA PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PREMIO Internacional, obtenido en la Competencia de Papers en Simulación ELAIN 2007.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales**, con base en el Art. 10, f y Art. 24, g del Decreto 1279/02.

CASO 07 – YOLIMA ALVAREZ POLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso.

NOTA: La profesora DORA MARCELA MARTINEZ, Decana Facultad Tecnológica, se abstiene de votar en los casos relacionados a continuación, debido a que es integrante del Comité.

CASO 08 – MIRNA JIRON POPOVA y DORA MARCELA MARTINEZ

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“La formación de ingenieros por ciclos propedéuticos, la Facultad Tecnológica, un proyecto académico y social”** (2 autores), presentada en el VI Taller Internacional de Pedagogía de la Educación Superior, en la Habana - Cuba, año 2008 y **“Los procesos de autoevaluación en la Universidad Distrital”** (2 autores), presentada en el IV Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior, en la Habana - Cuba, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento llevan 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 09 – DORA MARCELA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Formación de Ingenieros por ciclos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia”** (2 autores), presentada en la XXVII Reunión Nacional y VI Encuentro Iberoamericano, en Cartagena, año 2007 y **“Articulación y Ciclos en la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital”**, (1 autor), presentada en el Seminario Internacional Prospectiva de la educación Técnica, Tecnológica y de ingeniería, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, y lleva 2/3 ponencias para el año 2007. Se aclara al Comité que por error involuntario de la Oficina de Docencia, se le devolvieron las ponencias a la docente en mención, por lo tanto, el puntaje a reconocer anteriormente, debe tomarse para el año 2007, ya que las ponencias fueron presentadas para ese año.

CASO 10 – ROSENDO LOPÉZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**El modelo científico para la electroquímica en los textos de enseñanza**” (1 autor), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0121-3814.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y se anexa respuesta del docente a la solicitud enviada por el Comité y respuesta de la Universidad Pedagógica al respecto, Acta 04 de 2008; donde se le solicitó al docente, aclaración a la solicitud presentada y remitir carta al Comité Editorial de la Revista TEA, para obtener claridad a la publicación en CD del número extraordinario de dicha Revista; con el fin de conocer si el texto de la ponencia presentada por el profesor Rosendo fue publicada en la Revista en mención o forma parte de la misma o del número extraordinario, especificando la ponencia No. 106.

CASO 11 – ROSA MYRIAM AVELLANEDA

Presenta Informe de Actividades de su Comisión de estudios.

El Comité se da por enterado.

CASO 12 – VALERY GASHEVSKY

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Comportamiento de un átomo de impureza cerca de una dislocación de borde**” (1 autor), publicado en la Revista Vínculos, No. 2, año 2006, no indexada por Colciencias. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (OLGA VASILIEVA, Univ del Valle (42/60 puntos) y (RAFAEL SARMIENTO, Univ. Del Atlántico, (60/60) puntos).

El Comité recomienda asignarle **(51) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

• MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CASO 13 – YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Metodologías para la determinación de los caudales ecológicos en el manejo de los recursos hídricos**” (2 autores), publicado en la Revista Tecnogestión, No. 1, Vol. 3, año 2006, ISSN 1794-676X y “**El buen criterio en el éxito de los sistemas de abastecimiento de agua potable en una comunidad**” (1 autor), publicado en la Revista Tecnogestión, No. 1, Vol. 2, año 2006, ISSN 1794-676X

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (96) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, con base en lo aprobado en el Acta 09/07, caso 18.

CASO 14 – EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA

Se anexa carta enviada por la Universidad Nacional, donde se certifica el nombre de la tesis de doctorado presentada por el docente; el trabajo presentado para cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO es "**Diseño metodológico de restauración en la Reserva Forestal Carpatos, Guasca, Cundinamarca -Colombia**" y esta pendiente el tercer concepto.

El Comité recomienda aplazar el caso.

CASO 15 – JAIME ALBERTO MORENO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Modelo alométrico general para la estimación del secuestro de carbono por plantaciones de caucho en Colombia**" (1 autor), presentada en el I Seminario Nororiental de investigación y transferencia de tecnología forestal, en Bucaramanga, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

• CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CASO 16 – AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Estudio exploratorio del uso de puntuación en textos escritos por niños bilingües**" (1 autor), presentada en el Tercer Simposio de Bilingüismo, en Cali, año 2002.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 17 – GLADIS LARA ROMERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría "**Lenguajes oral, escrito y audiovisuales y su hibridación en las músicas en el contexto cultural**", elaborada por el estudiante Ligia Asprilla, año 2005; "**Una mirada a los gremios papeleros a través de sus representaciones**", elaborada por el estudiante Ana Guerrero, año 2006 y "**La construcción de significados entorno a la riña de gallos**", elaborada por el estudiante Carlos Ospina", año 2006, se anexa certificación.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En total **(60) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y completa el tope de 3 Direcciones de Tesis para el año 2008.

CASO 18 – BARBARA YADIRA GARCÍA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**De la educación doméstica a la educación pública en Colombia**” (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (EDWIN CARVAJAL, (16/20 puntos)) y (MARIA TERESA ALVAREZ, (20/20 puntos)), ISBN 978-958-8247-93-9.

El Comité recomienda asignarle **(18) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02

Igualmente se anexa carta enviada de la Universidad Rudecolombia, donde certifica el nombre de su tesis de doctorado y el tutor; para aprobar su CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo “**Reflexiones sobre trabajo académico y educación superior**”. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (GLORIA CALVO, Univ. Manizales) y (CARLOS VALDERRAMA, Univ CENTRAL), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda asignarle **(16) puntos Salariales** por el cambio de Asistente a **ASOCIADO**.

En total se le asignan (34) puntos salariales

CASO 19 – MARTHA HELENA BARRETO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(25.08) puntos Salariales** por Experiencia Docente.

CASO 20 – CARLOS ORLANDO OCHOA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “**Nociones de geometría con plegado**” (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARCO FERIA, (11/15 puntos)) y (DEBORA TEJADA, Univ de Medellín, (4/15 puntos)), ISBN 958-33-4673-X.

Se anexa respuesta del docente a la solicitud enviada por el Comité, donde se le solicitaba explicación del porqué no se publicó por la editorial de la universidad Distrital, Cuál fue el tiraje? y si es un libro de texto, ensayo o son notas de clase. Debe remitir oficios soporte.

El Comité recomienda no asignar puntos, debido a que no supera el límite de calidad.

CASO 21 – DORA INES CALDERON y OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Argumentación y competencias argumentativas en matemáticas una experiencia de investigación en acción**” (2 autores), publicado en la Revista del Magisterio, año 2007, no indexada por Colciencias. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CLARA SANCHEZ, Univ Nacional (40/60 puntos)) y (MARIA EUGENIA GUERRERO, Centro de Inv y Desarrollo Académico, (50/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(45) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 22 – DORA INES CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**La argumentación en tanto techne una vía discursiva para el desarrollo del sujeto social**" (1 autor), publicado en la Revista argumentación y semiosis en la didáctica del lenguaje y las matemáticas, año 2007, no indexada por Colciencias. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CLARA SANCHEZ, Univ Nacional (60/60 puntos)) y (MARIA EUGENIA GUERRERO, Centro de Inv y Desarrollo Académico, (40/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(50) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 23 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Historia epistemológica y didáctica de las ciencias unas relaciones necesarias**" (1 autor), Revista no indexada por Colciencias. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARIA EUGENIA GUERRERO, Centro de Investigación y Desarrollo Académico, (40/60 puntos)) y (CLARA SANCHEZ, Univ. Nacional, (60/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(50) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

VARIOS

~~Siendo las 11:30 de la mañana se da por terminada la sesión y se convoca para el día lunes 7 de abril de 2008 a las 8:30 de la mañana.~~


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo

